

Río Gallegos, 6 de septiembre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06366-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el gasto correspondiente al Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 14/07, por un monto de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$9.951,57), asignados a la Dirección de Tesorería.

Que de su análisis surge que nada obsta para proceder a su aprobación y posterior renovación;

Que lo actuado se encuadra en lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el presente instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el gasto correspondiente al Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 14/07, por la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$9.951,57), por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a renovar la suma mencionada en el artículo anterior al fondo de referencia, afectándose de la siguiente manera: Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 01. ~ Actividades Centrales - Actividad: 02. ~ Apoyo Administrativo - Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 675,00

Programa: 20. -Investigación- Actividad: 03. -Encuentro de Secretario de Investigación- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 1.289,95

Programa: 27. - Gestión de la Información – Actividad: 01. -Programa de Sistemas de Información- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 252,17

Programa: 29. - Participación Institucional – Actividad: 01. -Participación Institucional - Inciso:

3.7.1 Pasajes..... \$ 17,00



Fuente de Financiamiento: 1.6. - Remantes Ejercicios Anteriores - Finalidad: 3. - Servicios Sociales. - Función: 4.- Educación y Cultura. - Programa: 20. -Investigación- Actividad: 08. -PROUN 2004 - FORINVINEX- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$1.492,00

Programa: 27. - Gestión de la Información - Actividad: 01. -Programa de Sistemas de Información- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 679,83

3.7.2. Viáticos..... \$ 780,00

TOTAL INCISO 3 \$1.459,83

Programa: 29. - Participación Institucional - Actividad: 01. - Participación Institucional - Inciso:

3.5.1. Transporte..... \$1.300,00

3.7.1. Pasajes..... \$1.086,89

TOTAL INCISO 3 \$2.386,89

Programa: 39. - Radio Universitaria - Actividad: 0.1 – Radio Universitaria - Inciso:

3.5.1. Transporte..... \$ 380,00

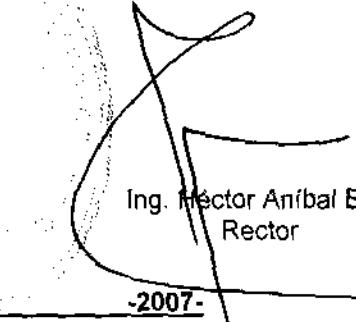
Programa: 51. - Fundar - Subprograma: 04. - Proyecto 4 - Fundar - Actividad: 01 – Mejor. Gest. , Coord. E Integ. Instit. Y Soc. - Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$1.998,73

Presupuesto 2007.-

Artículo 3º.-TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION

Nº

0927

-2007-

n.t